

PUNTA ARENAS, Agosto 31 de 2009

NUM. 3048 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°4689, que originó el Decreto Alcaldicio N°2690 de 07 de Agosto de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Proyecto de Mejoramiento de Viviendas de Beneficiarios del Programa Puente de la Comuna de Punta Arenas", ID 2354-193-LE09;
- ✓ E-mail, de 27 de Agosto de 2009, de la Profesional de Desarrollo Comunitario doña Jessica Castillo;
- ✓ E-mail, de 27 de Agosto de 2009, del Director de Desarrollo Comunitario; (**Antecedente N° 4981**)
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 31 de Agosto de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. de 2993 de 31 de Agosto de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

CONSIDERANDO:

1. **Que**, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

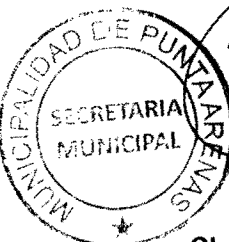
CRITERIOS DE EVALUACION	
Plazo Oferta Evaluada	20%
Cantidad de Soluciones Ofertadas	20%
Puntaje Económico	60%

2. **Qué** el oferente que más abajo se señala, ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior.
3. **Qué** para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

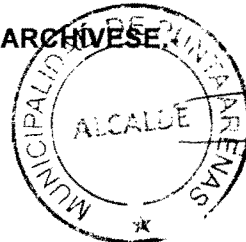
DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PUENTE DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS", publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2354-193-LE09, a don **HÉCTOR HUGO MANSILLA BARBARA, R.U.T. 6.423.920-1**, por un monto total de \$17.646.452.- (diecisiete millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos), Total Neto.
2. **CONTRATASE** la Licitación Pública denominada "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PUENTE DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS", publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2354-193-LE09, a don **HÉCTOR HUGO MANSILLA BARBARA, R.U.T. 6.423.920-1**, por un monto total de \$17.646.452.- (diecisiete millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos), Total Neto.
3. El **FINANCIAMIENTO** para la adquisición licitada, será con cargo a la Cuenta Complementaria **214.05.19.006**.
4. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección de los contratos respectivos, los que deberán ser legalizados ante Notario público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ALCALDE (S)

MTB/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Administración Municipal
- Comunicaciones
- Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas

- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-